

# Marcos Barraza asegura que la Convención ha impulsado y seguirá impulsando normas sobre derechos sociales y pensiones

Desde este martes podrían llegar al borrador de nueva Constitución los primeros incisos de las normas de derechos sociales que han generado cierta expectativa sobre el trabajo constituyente.

El pleno de la Convención Constitucional debatirá y votará los 27 artículos que contienen el derecho a la salud, a la educación, a la vivienda y a la seguridad social, entre otras cosas.

Entre las definiciones sobre seguridad social está que le corresponderá al Estado definir la política correspondiente, pero que esta “se financiará por trabajadores y empleadores, a través de cotizaciones obligatorias, y por rentas generales de la nación. Los recursos con que se financie la seguridad social no podrán ser destinados a fines distintos que el pago de los beneficios que establezca el sistema”.

Marcos Barraza, convencional constituyente, se refirió a las normas de derechos sociales y especialmente pensiones.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2022/04/CONVENCI ONAL-1.mp3>

Sobre salud, la Comisión de Derechos Fundamentales propone al pleno un “Sistema Nacional de Salud” de carácter universal, público e integrado, que se regirá por los principios de “equidad, solidaridad, interculturalidad, pertinencia

territorial, desconcentración, eficacia, calidad, oportunidad, enfoque de género, progresividad y no discriminación”.

Los prestadores privados no desaparecerían, pero una de las restricciones que pone la norma es que los que integren este sistema “no podrán perseguir fines de lucro”.

Marcos Barraza aseguró que la salud será responsabilidad del Estado, lo que no significa que la salud privada desaparezca.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2022/04/CONVENCIONAL-2.mp3>

Sobre el derecho a vivienda digna, Marcos Barraza dijo que esa fue una iniciativa de norma popular, Dijo que el mandato y responsabilidad al Estado está claro en la nueva constitución para evitar especulaciones de las inmobiliarias.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2022/04/CONVENCIONAL-3.mp3>

Al concluir, Marcos Barraza se refirió a las campañas de desinformación creadas para desvirtuar el trabajo constitucional, y sobre manera a versiones de prensa que dicen que un apruebo en el plebiscito de salida debe tener a lo menos un 80% de aprobación, de lo contrario, perdería legitimidad.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2022/04/CONVENCIONAL-4.mp3>

Marcos Barraza dijo que se debe conversar con los vecinos, informarse de los avances democráticos que ya se observan en parte del borrador de la nueva constitución.